

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRA DESDE EL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883 A 15 DE MARZO DE 1884.
De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto) 8 m. y 3'45 t.
De La Puebla á Palma y Manacor á las 4 (mixto) 8'30 m. y 3'25 t.
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 2 t.—Los sábados de Palma á la Puebla á las 4'15 t.—Los Domingos de la Puebla á Palma á las 5 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION
CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 1. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahón por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahón.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA VIERNES 29 DE FEBRERO DE 1884.

NUM. 198

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 23 de Febrero contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Decretos indultando á Antonio España Perez de las costas devengadas por el Estado en causa por homicidio seguida por la Audiencia de esta corte, y á Eugenio Delgado y Carlos Camacho del resto de la pena de un año, ocho meses y un día de prision correccional que les fué impuesta por la Audiencia de Guadalajara, en causa por el delito de denuncia falsa, conmutando á don Manuel Egea el resto de la pena de cuatro meses y un día de arresto que la Audiencia de Tafalla le impuso por el delito de descuento por una multa que se regulará á razon de 5 pesetas por cada día de condena que le falte cumplir.

Guerra.—Decretos disponiendo que el teniente general don José Laureano Sanz cese en el cargo de director general de Carabineros, y nombrando en su lugar al de igual clase, don José Ignacio de Echeverría; admitiendo la dimision del cargo de capitán general de Valencia, al teniente general don Manuel de Salamanca y Negrete; disponiendo que los tenientes generales don José Chacon y don José Sanchez Bregua, cesen en los cargos de capitanes generales de Valencia, Navarra y Galicia respectivamente, á los tenientes generales don Marcelo de Azcárraga, don Joaquín Rodríguez Espinosa y don Enrique y Garcia; promoviendo al empleo de brigadier al coronel de infantería don Federico Farseni y Fernandez; disponiendo que el brigadier de Ingenieros don Nicolás Cheli y Fernandez, pase á la seccion de reserva del Estado Mayor general del ejército.

Marina.—Decretos admitiendo al diputado á Cortes don Hipólito Finat, la dimision del cargo de vocal de la Junta de reorganizacion de la Armada, y nombrando en su lugar á don José Cotoner y Allende Salazar.

Fomento.—Decretos dejando sin efecto el 8 de Octubre último, y declarando en suspenso las oposiciones anunciadas para proveer los cátedras á que el mismo se refiere: admitiendo á don José Terreros la dimision del cargo de vocal de la seccion de estadística de la junta consultiva del instituto geográfico, y nombrando en su lugar á don Antonio del Moral y Lopez; concediendo á don Manuel Oliver, jefe de primer grado en la seccion de Bibliotecas, el ascenso de escala á jefe de la misma seccion en la vacante que por pase á otro destino deja don Santos Isasa, y nombrando para cubrir la vacante del señor Oliver, al jefe de segundo grado don Genaro Alenda.

—Orden aprobando el reglamento para el régimen y enseñanza de la escuela de capataces de minas y maquinistas conductores creaca en Cartagena por decreto de 4 de Setiembre último.

El Boletín Oficial correspondiente al número 2659 contiene las siguientes disposiciones:

Estado demográfico-sanitario de Palma.

Precios de suministros que se hayan hecho á tropas del ejército.

Alocucion de Sr. Delegado de Hacienda á las municipalidades con motivo de haberse posesionado de su cargo.

Extravío de un paquete de cédulas personales.

Bases para un certámen, para el proyecto de reforma interior de las dependencias de la Casa Consistorial de esta Ciudad, escalera principal y fachada lindante con la plaza de Santa Eulalia.

Bases que deben regir en el certámen para un proyecto de Matadero público en Palma.

Relacion de compradores de Bienes Nacionales á quienes vencen pagarés durante el próximo Marzo.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Bañalbarán durante el segundo trimestre del 2.º año económico.

Edicto judicial llamando á las personas que tengan que reclamar contra la inscripcion de cinco fincas, situadas unas en este término municipal y otras en el de Algaida, en el Registro de la propiedad á nombre de D. Joaquin Santandreu y Díez de Pinos.

Hallazgo de un buque abandonado, varado en la playa de Berria, distrito marítimo de Santaña.

Edicto para la averiguacion de los méritos y servicios prestados por las personas que se nombran, cuando el naufragio del brik-barca austriaco *Mimi P*, en aguas del distrito marítimo de Alcudia.

Aviso para tomar en arriendo un local para la academia preparatoria para hijos de militares.

Otro sobre la nueva organizacion de la Artillería á pié.

Relacion de individuos que pertenecieron al ejército de Puerto-Rico y han de percibir sus alcances por conducto de la Caja general de Ultramar.

EDITORIAL.

¿DÓNDE ESTÁN LOS PRINCIPIOS?

«Toda la influencia que el partido conservador y su jefe ilustre ejercen en la materia, se reduce á ocupar, á título de conservadores, el poder; á desenvolver y aplicar lealmente en él sus principios y á excitar á los adversarios á que hagan otro tanto.»

(La Epoca del 17 de Febrero.)

Quien lea las anteriores líneas y no conozca el nacimiento y la vida del partido conservador, creará que tiene principios definidos, ideales políticos y económicos concretos y determinados, un programa de gobierno lo mismo doctrinal que de conducta. Achaque es de los conservadores creerse y proclamarse los poseedores de todo conocimiento de la moral, del derecho y de las ciencias sociales.

Y á fuerza de decirlo en hinchados párrafos en la prensa, y en huecos y sonoros discursos, han hecho creer que poseen los arcanos de la ciencia de gobernar.

Y nada es ménos cierto. El partido conservador carece de principios y de ideas de gobierno; no tiene un sistema ni un programa político.

Es partidario de la unidad, mejor dicho, de la uniformidad hasta la demencia, y no ha podido llegar ni siquiera á la de conducta; cada ministro organiza y dirige su departamento ministerial á su antojo, y cada gobernador aplica las leyes con diferente criterio y procede á su capricho. De aquí que una misma ley se aplique de distinto modo en varias provincias: en Barcelona respeta el gobernador la ley los días 2 y 4 de Febrero, y no se opone á la reunion y celebracion de las sesiones del Congreso republicano democrático-federal catalán, y en Madrid se atropella el libérrimo derecho de reunirse pacíficamente, que segun ley tienen los españoles, y prohíbe el día 16 la reorganizacion de un comité.

En 1877 se permiten las reuniones del Tivoli de Barcelona; en 1881 las de Valencia y aún alguna de Madrid, y 1884 se conculca la ley y se prohíben.

Un ministro ultramontano desempeña la importante cartera de Fomento, y un hombre que vive en su siglo y estudia la evolucion científica de su tiempo despacha la de Gracia y Justicia. Del Sr. Pidal se dice que piensa cohibir la poca libertad de enseñanza que hoy existe; y el Sr. Silvela prepara la ley del Jurado, institucion que los conservadores combatieron en el Senado con encarnizamiento el año anterior.

¿Es que creen los hombres del partido conservador que se puede á la vez restringir el ejercicio de un derecho y ampliar el de otro?

Pues desconocen entonces la solidariedad de los derechos humanos, la unidad del derecho como consecuencia indeclinable de la personalidad, de la cual todo derecho emana.

¿Dónde está la decantada ciencia del Sr. Cánovas del Castillo, que bajo su presidencia y direccion tales contradicciones permite?

Es mas, ¿dónde está definido el programa conservador? ¿Cuándo se ha publicado un manifiesto en que el país pueda saber lo que los conservadores se proponen realizar en su gestion política y administrativa?

¿Qué revelaciones ó manifestaciones hemos de acudir para conocer el credo de este partido? Manifiesto no conocemos ninguno. Los discursos del Sr. Cánovas son criticas de las afirmaciones de su adversario; verdaderas polémicas parlamentarias; jamas expone un sistema político, un cuerpo de doctrina práctico é inmediatamente realizable. Cuando mas, se pierde en vaguedades y disquisiciones jurídico-teológicas. Si leemos los discursos del Sr. Romero Robledo, no hallamos otra cosa que verdaderas diatribas.

Apurada había de verse «La Epoca» si quisiese formular el programa de gobierno del partido conservador.

Los actos de este partido no obedecen á un sistema, ni siquiera á un ideal; procede en el gobierno al capricho, obra por inspiraciones del momento, y el hecho de hoy contradice el de ayer.

¿Qué ha hecho en los cinco años que sin guerras, ni pronunciamientos, ni obstáculos, estuvo en el poder? Vivir, y nada mas que vivir.

No reformó ni moralizó la desordenada é inmoral administracion que aqueja á España en lo que va de siglo. No organizó la Hacienda, aumentó los gastos y no cumplió las atenciones de la deuda; pero hizo un corte de cuentas y rebajó los intereses del 3 al 1.

¿Qué ha de esperar España de un partido cuyo jefe mira con desden todo lo que á administracion se refiere y solo cree dignos de su entendimiento los «asuntos de alta política?»

Alta política; frase hueca y vacia de sentido si no tiene por base y arranque una sólida, organizada y bien entendida administracion. ¿Qué diríamos de un banquero que sin conocer sus propios recursos y sin pensar en administrarlos, se lanzase en arriesgadas y costosas empresas? Lo creíamos ligero y antojadizo. Pues estos son los conservadores; no tienen mas rumbo que el capricho, ni mas guia que la voluntariedad de Cánovas.

A pretexto de sostener el orden en las calles, atropellan los mas sagrados derechos del hombre y conculcan las leyes invocándolas con cinismo; llevan el desorden y la inmoralidad á la administracion, convirtiendo los funcionarios públicos en instrumentos de ganar elecciones. Mantienen el orden aparente en las calles, y llevan el desorden á todas las dependencias del Estado.

¿Y se llama partido de principios! ¿Y se habla de alta política!

Conservadores: ¿dónde están vuestros principios sistematizados? ¿Dónde vuestra ciencia?

(«La Republica.»)

Recomendamos á nuestras lectoras el siguiente artículo que, por el interés que reviste copiamos de la «Union Mercantil.»

«CORSÉS.

De todas las preocupaciones que afligen á la especie humana no hay una mas extendida, ni mas peligrosa que ésta. Para combatirla no podemos hacer otra cosa mejor que apuntar las observaciones de uno de los jueces mas competentes en la materia.

Todos sabemos que el pecho forma una figura cónica, cuya cúspide está en la parte superior y la base en la inferior; así es que los corsés ajustados en su medio estrechan la base del pecho, que es la parte del tronco que necesita naturalmente de mas holgura. Los corsés oprimen y alteran la verdadera situacion de los órganos principales, de manera, que los intestinos correspondientes al lugar mas oprimido, se esca-

pan por encima ó por debajo, dirigiéndose hacia el pecho ó hacia la vagina. En el primer caso comprimen el hígado, el bazo, el estómago, y empujan el diafragma, que se eleva al pecho; y en el segundo, las partes que están irapelidas hacia la vagina comprimen la vejiga y el útero, resultando de todo una grande alteracion en todas las vísceras y principales funciones de estos órganos. La respiracion es penosa por la sujecion de los costados y la elevacion del diafragma hacia los pulmones; la circulacion de la sangre se turba por lo anheloso de la respiracion y la opresion del corazon y de los vasos, y se agolpa en demasiada cantidad en los del pecho, de la cabeza, del útero, etc., ocasionando una especie de rebosadura, que, segun las disposiciones individuales, puede producir palpitaciones, tisis, vértigos y hasta verdaderas apoplejías, pérdidas uterinas, afecciones histéricas, vapores, etc. Principalmente es mas pernicioso el uso del corsé en las mujeres demasiado jóvenes, que son por cierto las que lo gastan con mas rigor, con el objeto de presentar mas esbelto el talle; en éstas se deforma el tronco, comprometiendo su crecimiento, al mismo tiempo que fomenta el germen de enfermedades que producen muchas muertes prematuras. Los corsés usados indiscretamente en cierta edad, se oponen al desarrollo de la armazon huesosa del pecho y al ejercicio libre de sus vísceras principales. Los pulmones y el corazon se resienten su accion, resultando de ello irritaciones pectorales que comprometen gravemente la salud, y muchas veces la vida. La irritacion de los órganos pectorales estorba la circulacion de la sangre hacia el útero, y es causa muy frecuente de la palidez de color del rostro. Por lo que respeta á la compresion del tronco, aparte de las causas que acabamos de señalar, lo es muchas veces tambien de distorsiones vertebrales, porque comprimen todo el sistema muscular, y por lo tanto se opone á su desarrollo y no adquieren toda la fuerza necesaria para sostener la espina en su rectitud normal.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 25.—Parece que se anunciará pronto oficialmente el nuevo embarazo de la reina de España.

En los círculos muy autorizados se asegura estar próximas á obtener un éxito favorable las negociaciones encaminadas á traer la legalidad actual importantes masas del partido carlista. Estas negociaciones las protege la corte de Roma, y se atribuyen al Padre Santo propósitos de obtener el reconocimiento por don Carlos de la dinastía de Don Alfonso, haciendo así la reconciliacion de la familia de los Borbones.

Las relaciones entre el señor Martos y los demás jefes de la izquierda dinástica son completamente satisfactorias, habiéndose acordado publicar un manifiesto en tiempo oportuno consignando los principios democráticos de dicho partido.

Hoy se celebrará en Pau la última conferencia entre los delegados franceses y españoles encargados de designar el paso por los Pirineos de los ferro-carriles internacionales, sabiéndose que coinciden las opiniones en ser desfavorables á la linea de Canfranc.

Paris 26.—Esta madrugada ha ocurrido en la estacion Victoria de Londres una terrible explosion de dinamita atribuida á los fenianos, volando la sala de espera, el despacho de billetes y el depósito de bagajes. El número de muertos y heridos es grande. La estacion es un montón de ruinas.

Las últimas noticias de Egipto presentan muy grave la situacion de los ingleses en Suakin. El gobernador ha prohibido la entrada á los portadores de agua, temiendo una sorpresa.

Mil negros armados amenazan entregar la plaza al Mahdi á pesar de la presencia de las tropas inglesas.

Madrid 26.—Carencia absoluta de noticias.

El Carnaval sigue desanimado en esta corte.

Los literatos reunidos en Congreso en Boston, se proponen pedir á los gobiernos que á los periódicos se les reserve la propiedad de sus noticias particulares por veinte y cuatro horas.

El órgano del señor Castelar promete publicar la conversacion habida entre éste y el señor Cánovas para acallar los maliciosos rumores sobre ella propalados.

Las potencias van á protestar contra el tratado chileno peruano, porque comprende un artículo que aquellas juzgan perjudicial á los intereses de sus nacionales.

Madrid 26.—Personas influyentes de Aragon proyectan votar en las próximas elecciones en Zaragoza la candidatura de los ex-ministros fusionistas partidarios del ferro-carril por Canfranc, cuya linea se considera estos dias pierde terreno, ganando probabilidades la del Roncal y Noguera-Pallaresa.

El periódico sagastino *La Iberia* se queda solo defendiendo la reunion y protesta de los fusionistas que combaten los elementos centralistas.

La célebre causa Monasterio vuelve á estar señalada para vista pública el jueves próximo.

A consecuencia de los informes de la comision internacional de Pau, dirige la Diputacion provincial de Lérida una exposicion al ministro de Fomento, interesándole en la inmediata concesion del ferro-carril del Noguera-Pallaresa.

RECORTES.

Dejando al tiempo el cumplimiento de lo que haya de ser, es curioso recordar las danzas, andanzas y mudanzas de la suerte.

En las elecciones generales de 1881 lucharon, frente á frente, en el distrito de Huesca los señores Cóstelar y conde de Parsent. Los señores condesde Parsent y Castelar lucharán de nuevo en los comicios cercanos.

El señor Castelar fué en 1881 favorecido por la influencia gubernamental, de la cual se desposeyó al conde de Parsent, candidato adicto...

¿Ingluyó este desaire del ministerio fusionista en el cambio político del conde de Parsent? Ello es que hoy el contrincante del señor Castelar es conservador, y por ende, candidato adicto, como entonces.

Y aquí sí que cuadra el refrancillo francés:

Plus ça change, plus c'est la même chose.

Es decir, en cuanto á la situacion de las piezas en esta partida de ajedrez, que en cuanto á las jugadas venideras, nadie sino el gobierno puede hablar.

Los conservadores presumen de ser gente de camisa limpia.

No son tan limpios sus actos políticos.

Ni sus cuentos.

A hí está *El Noticiero*, que además de un cuento voltariano en que intervienen la Santísima Trinidad, tres frailes glotones y un soldado, publica en su número de anoche un chascarrillo que, con perdon de los lectores, dice así:

«...Para el fusionismo, el programa de la izquierda es como la nuez que tenia aquel antiguo barbero, para metérsela en la boca á los que afeitaba. Un dia se le escurrió hacia dentro á cierto individuo que se estaba afeitando y se le atravesó en la garganta. El paciente hacia gaandísimos esfuerzos, y el barbero exclamó:

—Tranquílese usted; ella pasará es una nuez de suerte; ya se la han tragado otros dos parroquianos y me la han devuelto al dia siguiente, como si tal cosa.»

Quien mete al señor Cánovas en la boca una nuez de la misma especie es uno de sus periodicos.

La Dinastía de Barcelona dice que se llama su partido conservador, pero no liberal, á causa de haber la Santa Sede puesto el protervo liberalismo entre las herejías vitandas...

Con esta nuez, diestramente manejada por el barbero que desde el ministerio de Fomento afeitó á la situacion, ha de ahogarse el señor Cánovas.

Cortamos de *El Progreso*:

«El primer acto del ministerio Narvaez-Gonzalez Brabo, fué el de suspender las Cámaras, y mientras duraba la suspension, comenzaron á destituir ayuntamientos, diputaciones, prohibir las manifestaciones liberales, y cuenta un grave historiador de aquellos tiempos, ¡oh coincidencia! que Gonzalez Brabo recomendaba á los gobernadores, como hoy Cánovas, la persecucion de la democracia; que entonces se dividia, como al presente, el país en legal é ilegal.»

Consecuencias.

Cánovas es un Gozalez Brabo, ó Gonzalez Brabo era un Cánovas.

Historico:

«Gobierno civil de la provincia de Huesca.—Secretaría.—Negociado tercero.—Orden público.—Núm. 207.

Habiendo manifestado *El Diario de Huesca*, en su número de 8 del corriente, que los republicanos de esta localidad se reunirían el dia de hoy en varios locales; y en menor número de veinte en cada uno con el objeto de conmemorar la proclamacion de la República en España, tratando de eludir así las prescripciones de la ley de 15 de Junio de 1880 y real orden-circular de 7 de Febrero del 81, y debiendo por mi parte considerar tales reuniones como de las comprendidas en las disposiciones citadas, he acordado manifestar á V. que, bajo su más estrecha responsabilidad, procure evitar la celebracion de dicho acto, negándose de mi orden á recibir á las personas que con tal fin hayan solicitado cabierros, ya sean éstos servidos en mesa redonda, gabinete particular ó en otra forma prohibida por las leyes; en la inteligencia, que de no verificarlo habré de exigir á V. las responsabilidades á que se haya hecho acreedor, así como á los comensales. Dios guarde á V. muchos años. Huesca 11 de Febrero de 1884.—Nicolás de Castro.—Sr. D. Vicente Galino, dueño de la fonda La Union.

Recapacitemos:

«Ya sean éstos servidos en mesa redonda, gabinete particular ó en otra FORMA prohibida (!) por las leyes...»

—???FORMA de servir comidas, prohibida por las leyes...???

¡Y haber estado uno tantos años estudiando el Código, é ignorar todavia los delitos concernientes á la FORMA de servir un comedor!

¡Venga el Código!

Pues por más que hago no encuentro los artículos en que se pena la FORMA de servir una comida.

¡Na! na!

Que hay gentes empuñadas en servir de *claque* á la República.

¡Y gratis!

Porque vamos á revelar un gran secreto. Crean Vds. que ni un solo perro chico hemos largado á estos admirables alabarderos.

Y cuenta que no tendríamos inconveniente en soltarle á cada uno un perro grande.

Vió un médico sagaz tras muchos cálculos

Los gérmenes del tífus microscópicos,

Y el origen vió en tenues animáculos

De la livida fiebre los trópicos.

Y aunque otro vió en las obras de un enético.

Los del cólera morbo trasgangético,

Ni su análisis pudo ni su crítica

El parásito ver de la política.

Y... sin embargo, en ramplonísima prosa diríamos nosotros dónde está, si no recordásemos las arbitrariedades del 11 de este mes.

La actitud del señor Castelar continúa fijando la atencion pública.

Hé aquí lo que, terminantemente, dice *El Globo* acerca de los propósitos electorales del tribuno de la democracia:

«El señor Castelar es diputado por Huesca.

En el Ayuntamiento de Huesca predominan nuestros correligionarios.

Tambien es de estos la mayoría de la Diputacion provincial.

Por consiguiente, quieran ó no quieran el gobierno y sus órganos, nuestro partido tiene mayoría en Huesca. Y si allí no llega á vencer la candidatura del señor Castelar, será merced á los infinitos atropellos y arbitrariedades que han empezado á cometer y han de seguir cometiendo las autoridades conservadoras y sus agentes.

Más, á pesar de todo, el señor Castelar se presentará por Huesca y solamente por Huesca, y si es ahogada su candidatura, quedará muy tranquilo, con la conciencia satisfecha de haber cumplido sus deberes de hombre público.»

El señor Romero Robledo (al pañ):

¿Y yo que tengo que ver con tu salvacion, D. n. Juan?

LOCAL.

De «El Ancora»:

«En nuestra Redaccion se ha recibido un recado, sin firma, sin nota, sin oficio alguno. Segun este recado, DE ORDEN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CÍRCULO MALLORQUIN CESAN DESDE AYER EN LA SUSCRIPCION DE EL ANCOR.»

Hoy irá EL ANCOR á probar por sí misma si tan extraña orden es auténtica ó apócrifa.

Se nos resiste creer que tan ilustrada y galante sociedad apele á medios tan opuestos al buen sentido.

Si el censor os desconhorta,

O jóvenes, os diré:

«Arrojar la cara importa,

Que el espejo... no hay por qué.»

¿Con que son medios opuestos al buen sentido?

Esto dice «El Ancora» cuando se trata de sí misma (después de haber atacado al «Círculo») pero cuando el «Círculo» se dió de baja en el abono de LA AUTONOMÍA (sin que este periódico se hubiese ocupado jamás del «Círculo») le faltaban palabras para elojiar aquel acto que encontraba muy conforme con el buen sentido.

¿Dónde está este buen sentido? ¿dónde la lógica? ¿dónde la justicia?

Nosotros que estamos en el terreno firme calificamos la conducta del Círculo en ambos casos de necesidad haciendo constar empero que respecto al «Ancora» existe la circunstancia de un pretexto mas ó menos fundado de despecho ó venganza pero el asunto de LA AUTONOMÍA era independiente del «Círculo» pues solo versaba sobre la escomunion, ó lo que sea, que el Obispo lanzó contra nosotros, en cuyo entierro el «Círculo» se adjudicó vela sin ser convidado, dando por algunos la excusa de que sin aquel hecho, muchas familias católicas no asistirían á la inauguracion del salon.

En el número correspondiente al día 18 de los presentes, insertamos la comunicacion del Comité Republicano Federal de Ibiza, en la que se cometieron omisiones y erratas que gustosos vamos a rectificar.

La susodicha comunicacion iba dirigida á nuestro amigo y correligionario D. Juan Tugores quien era el nombrado suplente del representante de Ibiza en el Comité Provincial. Además la comunicacion aparece fechada en Palma, en vez de Ibiza y firmada por el secretario accidental José Torres, cuando debe ser José Tarrés.

En la tarde de ayer, hallabanse reunidos varios grupos de personas y de muchachos en las afueras de la puerta de Jesus, contemplando el sitio donde debe elevarse el cadalso para ejecutar mañana al degraado anciano Castañer.

No comprendemos como pueda llamar tanto la atencion de ciertas gentes, la ejecucion de uno de nuestros semejantes.

El día 31 del mes próximo, es el señalado para celebrar las oposiciones á las notarias vacantes en esta ciudad y en Esporlas, segun acuerdo del tribunal que ha de presidirlas.

Ha visitado nuestra redaccion un numero del periódico titulado «La España Federal», que ve la luz pública en la ciudad americana de Montevideo. En la primera plana de dicho número, vá un presioso grabado retrato del ilustre presidente del partido federal D. Francisco Pi y Margall.

Saludamos al nuevo colega que desde las regiones de la America del Sur, se ocupa de los intereses de la política española, abogando por la forma de gobierno que entraña los verdaderos principios del orden y de la justicia, unicas aspiraciones de cuantos abogamos por el planteamiento de la Republica y de la Federacion.

Hablase del gran incremento que vá tomando la colonia agricola fundada por D. Juan Alou y Vich en 1877 en terrenos de su propiedad situados en Puerto Colom.

En esta isla se han fundado dos ó tres colonias agricolas al amparo de la ley de colonizacion promulgada hace unos cuantos años. La de Puerto Colom parece vá prosperando; ignoramos si sucede lo mismo á las fundadas en las cercanias de Llummayor y de Santa Margarita, las que encontraron cierta oposicion, en algunos de sus detalles, por parte de los truchimanes de la Diputacion.

Han repartido el número 164 de «La Correspondencia Musical» que con exito creciente vé la luz publica en Madrid. Contiene el siguiente

SUMARIO.

Nuestra música de hoy. Almerinda Soler Di-Franco.—Revista de teatros: Teatro Apolo, Prince, por R. I. P.—Union Artístico-Musical.—Gayarre en París.—«San Franco de Sena», en Jerez.—Recortes: «Hamlet» en Monte-Carlo.—Correspondencia nacional: Barcelona, por W.—Noticias: Madrid, provincias y extranjero.—Anuncios.

Además en su primera plana publica el teatro y biografia de la eminente tiple de opera española doña Almerinda Soler Di-Franco; y reparte por separado una preciosa melodía para piano de Felix Godefroid y un hermoso zortzico del distinguido maestro señor Zabalza, pieza en extremo original.

Dice el «Diario de Palma» del miércoles:

Segun noticias, los agresores en la reyerta del domingo último, fueron algunos socios del Círculo Mallorquin. Este proceder es muy censurable, por mas que lo sea también la provocacion de los de la mascarada. Unos y otros obraron mal; pero más aun los que apelaron á la fuerza.

Decididamente este periódico quiere obtener el número tres en la lista de los espulsados.

Prepararse para el número cuatro.

La eminente artista Sra. Zamacois tomará parte en la nueva obra de nuestro distinguido paisano don Miguel Marqués titulada «El reló de Lucerna», que debe estrenarse estos días en el Teatro de Apolo de Madrid.

Esta obra será puesta en escena con gran lujo y propiedad, lo cual unido á las buenas noticias que acerca de la misma circulan, hace presagiar un éxito completo.

Las beatas de Vitoria han pedido á la empresa de aquel teatro y lo han conseguido, que no siga poniendo en escena «La Pasionaria», de Leopoldo Cano, por ser una obra con tendencias «inmorales» y «anti-religiosas».

Bien dicho. Las señoras beatas no pueden admitir esa literatura inmoral de los dramas modernos.

Es lástima que los autores dramáticos no se dediquen á poner en escena las vidas de algunos santos.

¡Qué servicio tan grande haría á la moral y á la Religion, el que pusiera en accion escénica algunos de los edificantes ejemplos que dejó el piadosísimo Padre Claret en su divina «Llave de oro!»

Entonces sí que irian al teatro las beatas de Vitoria y hasta es posible que representaran en sus casas las escenas mas culminantes!

Se ha acordado por el ministerio de Fomento que sean admitidos á examen anticipado de las asignaturas que estudien en el presente curso los alumnos de los Institutos y Universidades á quienes haya cabido la suerte de soldado, previa justificacion de dicha circunstancia.

Desde el miércoles se encuentra en Palma, el reputado bajo nuestro paisano Sr. Samper, quien con tanto éxito acaba de cantar en el teatro de San Fernando de Sevilla, siendo en extremo aplaudido, hasta dejarle contratado para funcionar en el mismo teatro, durante la próxima temporada de primavera.

En breve quedará instalada la estacion telegráfica concedida hace algun tiempo al pueblo de Felanitx.

La demarcacion de las minas de lignito «San Nicolás» y «los dos Hermanos» situadas en el término del municipio de Selva, se efectuará por el Ingeniero de Minas durante los días 3 y 4 de Marzo próximo.

En el pueblo de Llummayor se aguardaba uno de estos días la destitucion del Ayuntamiento, siendo reemplazado por otro compuesto de las varias fracciones que combatian á los truchimanes posibileros de dicho pueblo.

Los fusionistas disolvieron «ab-irato» el ayuntamiento conservador para de este modo ganar las elecciones, ahora los conservadores disuelven el actual con el mismo objeto.

¿Cuándo concluirá tan vergonzoso pugilato? Cuando desaparezca el sistema centralizador que nos arruina y deshonor, sustituyéndolo con regiones y municipios completamente autónomos, Entonces no se presenciarán semejantes escándalos.

Anteayer el Obispo de esta diócesis se ocupó en la Catedral, en el improbo trabajo de la bendicion de la «ceniza.»

Además, segun «El Diario», el padre jesuita Martorell con un discurso conmovió á su numerosísimo auditorio.

Dos cosas sorprendentes: bendecir cenizas y conmover auditorios.

En el pueblo de Sóller, vá á constituirse un centro que tenga por objeto velar por los intereses del pueblo y gestionar la pronta realizacion de todas las reformas que se consideren beneficiosas para el mismo.

Deseamos que el pensamiento se lleve á cabo y que no se vean defraudadas las esperanzas que en él cifran sus iniciadores.

En Llummayor fué detenido por la Guardia civil, un prógimo, por sospechas de ser el autor de cierto robo cometido dias pasados. Reconocida la casa que habitaba nada se halló, pero en sus cercanías encontróse, bajo una piedra, un talego que contenia la cantidad de sesenta y pico de duros en monedas de plata y calderilla.

En la isla de Ibiza también nuestros conservadores tratan de variar las influencias electorales; para el objeto han mandado allí un delegado que es don

José Riquer para revisar las cuentas de varios ayuntamientos. El de San José ha dimitido, segun dicen los periódicos de aquella localidad.

Como se vé la cosa no tiene malicia, y sin ella los destructores (no conservadores) van derribando cuanto pueda servir de obstáculo á su marcha reaccionaria.

Adelante, que así llegaremos mas pronto al fin.

Háblase otra vez de la aparicion de un periódico conservador.

En caso de aparecer el nuevo colega, le recomendamos que no se ocupe del «Círculo Católico» antes Mallorquin, que asemejanza del monarca es inviolable. Con el Rey y el Círculo chiton: para ello se situó en Santo Domingo.

El domingo próximo parece que tendrá lugar en los salones de «La Asistencia Palmesana» un baile de piñata.

Ayer llegó á esta ciudad procedente de Barcelona y por via de Alcudia, el verdugo y su ayudante, para la ejecucion del reo Castañer.

En el Juzgado municipal del distrito de la Lonja, durante la primera decena de Febrero se registraron 25 nacimientos y 23 defunciones.

El vapor «María» fondeó ayer por la mañana procedente de Mahon con la balija, efectos y 14 pasajeros.

Ha visto la luz el número 47 de La Ilustracion Musical que con creciente aceptacion publica la casa editorial de D. Guillermo Parera, de Barcelona, calle del Pino, 6.

Texto.—Roberto Andreoli Stagno, (retrato y notas biográficas).—Nuestra hoja de música.—Francisco Schubert, (conclusion).—El arte del canto y los cantantes.—Revistas musicales.—Notas varias.—Anuncios.

Música.—Al templo, melodía en llave de sol, por Antonio Sonzogno.

Cada número de esta popular publicacion cuesta tan solo 10 céntimos de peseta.

ACADEMIA COMERCIAL.

Esta Sociedad celebrará Reunion Académica, el miércoles 5 del próximo Marzo á las 8 de la noche, para tratar y discutir el tema «Protesto en los documentos de giro», presentado por el socio D. José Lara.

Palma 27 Febrero 1874.—El Secretario, Manuel Cirer.

ANUNCIO.

Por ausentarse sus dueños se desea hacer traspaso pe la tienda sita en la calle de Zavellá núm. 5. Informarán en la misma.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28-7 m.

Recibido 9'45 n.

En el Consejo se ha tratado de las reformas que se han de introducir en la enseñanza.

Marruecos se opone que los extranjeros trafiquen en el Riff; la Francia es contraria á semejante medida y las potencias están conformes en ella.

Idem 28-4'45-t.

Recibido 7'44-n.

En el Consejo se ha tratado de la cuestion electoral.

Ha ocurrido una voladura por la dinamita en Inglaterra, ocasionando veinte victimas.

Los franceses avanzan en el Tonkin.

Interior, 61'90.

PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK,

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

En todas las ENFERMEDADES de los RIÑONES, RETENCION DE ORINA, las PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUGER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLORES DE CABEZA, se encontrará que las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO

Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendicion que la Ciencia ha dada al mundo

CURAN

Malaria Tersiana,

Y TODA CLASE DE

FIEBRE.

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene a la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal a tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

Síntomas de biliosidad

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espiritu abatido y gran Melancolia, con pereza y tendencia á dejarla todo para el dia siguiente.

LAS PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE et CO. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se comprén sin este requisito.

HAYDOCK et CO.,

Únicos Fabricantes,
NUEVA YORK, E. U. A.

TRES INVENTOS MAS TRES NUEVAS MARAVILLAS

Aplicadas á las máquinas de coser.

WERTHEIM

Que transforman el mecaniamiento general en multitud de aplicaciones además de las conocidas.

No hay necesidad de pregonar lo que ya se sabe; y los nuevos adelantos es preciso verlos en el terreno de la práctica, para convencerse de su estremada bondad.

Despacho.—Casa Banqué—Odon-Colom—38, Palma. Donde se pondrán de manifiesto las condiciones especiales de estas máquinas, que, para que no se confundan con otras, de hoy mas llevarán en



los armasones del tablero el distintivo de la fábrica.—Así lo exige el interés del fabricante en que sus máquinas sean distinguidas para en todo tiempo poder asumir la responsabilidad de los resultados que garantiza.

La máquina Wertheim es buena y barata y no necesita recomendación pues la lleva en sus obras.

Para mayor facilidad en la adquisición se venden á plazos de 10 rs. por semana.

Casa Banqué—Odon-Colom—38—Palma.

BANCO DE PRÉSTAMOS.

Y CAJA DE AHORROS.

La Junta de Gobierno en sesion del dia de ayer, acordó avisar á los Sres. accionistas el pago del tercer dividendo pasivo de cinco pesetas por accion, el cual se servirán hacer efectivo en las oficinas de la Sociedad, calle de S. Bernardo n.º 16, todos los dias no feriados de nueve de la mañana á una de la tarde, y de tres á cinco de la misma, á contar desde el dia 5 al 20 del proximo mes de Marzo.

Palma 16 de Febrero de 1884.—El Administrador, Cándido Fernandez.

COMPANÍA CURTIDORA

É INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento de lo preceptuado en los estatutos de la sociedad se avisa á los Sres. accionistas de la misma el pago del 9 dividendo pasivo de un 5 p. del valor nominal de las acciones que deberán hacer efectivo en las oficinas de la sociedad en los dias que median del 1.º al 10 del proximo Marzo.

Palma 14 Febrero 1884.—El Administrador, Cosme Bauzá.

MAQUINAS

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.º, 4.

CALZADO SUPERIOR

CONSTRUIDO Á MANO.

Completo y elegante surtido en todas clases para caballero, señora y niños.

Calzados de fantasia, última novedad. Zapatos corte sevillano (escotados) apropiado para bailes y reuniones.

Confeccion á medida.

Se sirven pedidos al por mayor, fabricacion para Ultramar.

ZAPATERIA «EL SIGLO.»

P. B. PARETS Y C.ª

19—PLAZA DE LA LIBERTAD.—19.

(Frente la Glorieta.)

PALMA.

Nota: Todos los calzados espendidos en este establecimiento se garantizan de no contener ninguna clase de cartones, suelas artificiales, ni otras adulteraciones que puedan perjudicar á los parroquianos. 20—8.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Bateores: Sr. Prats.

PRECIOS DE CADA FRASCO, 24 RS.

GABINETE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELLÓ

Odon Colom, núm. 36, piso 1.º

Estraccion de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de callosidades sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante.

Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las ocho á las dos, y por la tarde de las tres á las seis.

Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

Honorarios módicos y convencionales.

La curacion de los uñeros no se paga hasta despues de su completa curacion.

La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que la han honrado con su confianza.

GANGA

RELOJERIA SUIZA NUEVA

Lonjeta 37 principal, frente el peso del Carbon.

En la nueva relojería Suiza se halla en venta un magnífico surtido en relojes, como son: relojes con caja, idem Alemanes grandes y pequeños, idem despertadores de sobremesa, idem de cucut, idem de bolsillo de plata áncoras, idem cilindros, idem remuntares, idem metal y además de varios precios y clases muy baratos; hay cadenas de varias clases sumamente baratas.

Se componen Cronómetros y toda clase de piezas de precision nuevas sumamente baratas y á las 48 horas concluido.

ZAPATERIA CENTRO BALEAR.

Calle Odon Colon número 10.

Entre la Sastreria Petit-Paris y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapateria, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricacion no se emplean cartones ni suelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las 48 horas.

BANCO DE PRÉSTAMOS.

Y CAJA DE AHORROS.

La Junta de Gobierno en sesion del dia de ayer, acordó convocar á los Sres. accionistas á Junta general extraordinaria para darles cuenta de una proposicion sobre reforma de algunos articulos de los Estatutos por que se rige la Sociedad; cuya Junta tendrá lugar el dia 6 del proximo mes de Marzo á las siete de la noche en el local que ocupan las oficinas, calle de S. Bernardo n.º 16. Los Sres. accionistas que deseen asistir á la junta deberán depositar sus acciones con cuarenta y ocho horas de anticipacion, y recoger la papeleta de asistencia. Palma 16 de Febrero de 1884.—El Administrador, Cándido Fernandez.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Palma de Mallorca.

Debiendo quedar terminada en 10 de Marzo proximo la corta de los cupones del vencimiento de primero Abril del corriente año, pertenecientes á los valores de la Deuda depositada en esta Caja, se procederá, desde aquella fecha, al envio de los del 4 0/0 amortizable al Banco, para su reconocimiento y consiguiente cobro, y á la presentacion de los del 4 0/0 interior en la Delegacion de Hacienda de esta provincia si antes del 6 de Marzo no solicitan por escrito sus dueños recogerlos en rama ó que la Sucursal se encargue de cuenta y riesgo de los mismos, de su remision á Madrid para el cobro mediante el pago de 1/4 0/0 por comision y giro.

Ademas de la adquisicion de cupones del 4 0/0 exterior del espresado vencimiento con la bonificacion de 1 0/0, ya anunciada, esta sucursal descontará los del 4 0/0 amortizable y titulos amortizados, al tipo de 5 0/0 anual y los del 4 0/0 interior á 1/2 0/0 al tiro.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 25 de Febrero de 1884. El oficial Secretario, Emilio Figueras.

ALCALDIA DE PALMA.

Desde esta fecha hasta el dia 23 de Agosto proximo inclusive se recibirán en la Secretaria de este Ayuntamiento todos los proyectos de reforma de esta Casa Consistorial y de nuevo edificio para Matadero, que los concurrentes á los certámenes convocados por esta Corporacion tengan á bien presentar, arregladamente á las bases insertas en el Boletín Oficial de esta provincia número 2.657.

Lo que hace público para conocimiento de todas las personas que pudiesen interesar. Palma 23 de Febrero de 1884.—El Alcalde accidental, Martin Pou.

PALMA

Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA

Plaza del Socorro

1884